EPOCA 2.ª—ANO XXVI Soria 6 de Abril de 1929 Número 1256.

El Defensor Escolar

Revista Semanal de Primera Enseñanza

Franqueo concertado

Precios de suscripción

POR UN AÑO...... 4'99
PAGO ADELANTADO

Director: MARINO ZAFORAS

Se publica los sábados

La correspondencia al Administrador propietario Calle de Canalejas, núm., 30, mandando sello de franqueo el que desee contestacción por carta.

Anticipo reintegrable

Ved, estimados lectores de este semanario, la calificación que nos permitimos aplicar a la altruista «Sección de Socorros Mutuos» de la Asociación del Magisterio soriano, y por si alguno no lo comprendiera así y y con el fin de convencer a los remisos para ingresar como socorristas, trataremos hoy de demostrar con números aunque en sentido hipotético (como si se tratara de un teorema matemático) que las cuotas que se abonan a cada fallecimiento no son dinero de inversión fungible sino verdaderamente un ahorro con el que además de aliviar en el infortunio a la viuda e hijos de los compañeros que rindieron su tributo a la Parca, va constituyendo a la vez una suma a percibir por nuestra amante esposa y por los pedazos de nuestro corazón—que son los hijos—cuando a nosotros toque la cercenación del hilo vital.

Supongamos que terminados por un normalista sus estudios consigue en el torneo intelectual de las oposiciones a los 20 años de edad plaza, y con espíritu de compañerismo ingresa no solamente en la Asociación Nacional sino también en la Provincial de Soria.

Vedle en la escuela del pueblo de X practicando su espinosa misión de enriquecer embriarias inteligencias infantiles y consiguiendo pasen de las tinieblas de la ignorancia a la luz de la ilustración, y ved a ese buen Mentor satisfecho de su obra y con la tranquilidad de conciencia del deber cumplido..

Contempladle casado y padre de familia, y el cambio de estado hace que, sin faltar en nada al cumplimiento de sus deberes profesionales piense en que a su idolatrada esposa y a sus queridisimos hijos puede faltarles algún día la sombra o protección paterna, y ante este seguro temor, desea que en tan amargo trance queden sus más caras afecciones con algún recurso, si pudiera ser con las arcas del Banco de España; pero como esto no es posible, dentro de lo que puede pretender un Maestro con 3.000 pesetas la resultante será fijamente la escasez, pues con cuenta y razón gracias que se viva pero sin lograr economizar. Por el periódico de la clase y por el relato de los compañeros de localidades limítrofes a la suya, se entera de que pueda inscribirse como Socorrista eu la Sección provincial y, aunque no sea mucho, ya consigue medios de que sus derechos-habientes perciban cuando él fallezca «mil pesetas» por cada doscientos comprofesores que figuren en las listas sociales, y como «cinco pesetas» por cada fallecimiento se pagan sin sentir y no arruinan la marcha económica de su casa, prevea la formación así de una hucha o ahorro a percibir forzosamente por aquellos que a él tanto interesan, y, como padre previsor y tierno, se inscribe en la Sección de Tocorros mútuos del Magisterio soriano.

Pues debéis considerar que no solamente al asociarse y pagar las cuotas consigue lo que pretende, si que también la satisfacción moral de contribuir con su óbolo a enjugar las lágrimas de familias semejantes a la que él ha constituido, familia que tampoco son extrañas para el buen Maestro, unido por el vínculo del compañerismo a ellas, vínculo que a veces une, atirma, ampara y consigue tanto como el de consaguinidad y en cuyo espejo puede mirarse; puesto que, si aquellas quedan en el desamparo, a la suya le sucederá otro día, y asi como él ha concurrido de buen grado a socorrer otros compañeros contribuirán obligatoriamente a mitigar la aflicción en que los deje envueltos cuando Díos le llame a cuentas.

Colectividad es la Sección de Socorros provinciales que, aunque sólo fuera por la satisfacción de contribuir a socorrer a las familias de los que en vida fueron nuestros amigos y comprofesores, debieran de pertenecer a ella «todos, todos» los Maestros de la provincia. No se nos oculta que con la vigente manera de adjudicar las plazas obtenidas en la oposición, los que vienen de otras provincias a ejercer a ésta, más piensan en aproximarse a los patrios lares que en asociarse para socorrer, y acaso no esté reñida la aproximación o el retorno a la patria chica con el buen próceder respecto de la viuda y huérfanos de los finados compañeros. Mediante el compañerismo podrían alistarse 600 maestros sorianos y con ello el socorro se elevaría a 3.000 pesetas por defunción.

También los interinos, que son bastantes, pueden y deben inscribirse, pues aunque jóvenes, se parecen a los viejos; y todos a los postes sostenedores del fluido eléctrico, pues a unos y otros pueden al igual ponernos el letrerito: «Peligro de muerte».

Jusio RECTO Y CASTELLANO

(Terminará)

Santo remedio

A cierta procesión se unió un borracho
con más licor en seno que agua un zaque,
haciendo gestos a lo badulaque,
y ss, zz y pp, como un muchacho.

Durante el recorrido, el populacho,
en vez de orar miraba al ñiquiñaque
rodando por el suelo, como empaque
que el mercader voltea en su despacho.

Métenle en un convento, y bien dormido,
fué con un monjil hábito vestido
después de, con esmero rasurado;

noche por medio, pudo darse cuenta
de la forma, eficaz por truculenta,
de devolverle al mundo avergonzado.

Victoriano SANZ

INFORMACION DE MADRID

La distribución de plazas de nneva creación

Por declaraciones hechas primeramente por el director general de Primera enseñanza y por otras, aunque menos explícitas, del Ministerio de Instrucción Púzlica, en las sesiones de apertura y clausura de la Asamblea reglamentaria de la Asociación Nacional del Magisterio Primario, parece que actualmente se preocupan en el Ministerio de la distribución de las mil plazas de nueva creación que figuran en presupuesto y se vislumbra la esperanza de que se van a designar un mayor número de plazas a las categorías superiores del Magisterio.

Disposición en puerta

Por fin parece ya acordado que se amplía el plazo de reclamaciones pa-reclamar contra los propuestas provisionales. Actualmente se trabaja con intensidad en la adjudicación definitiva de destinos, como habrán visto nuestros lectores por la actividad que demuestra la Gaceta.

La cuestión de pasivos

Según explicaciones que sobre este particular dió el notable abogado D. José Gascón y Marín, todavía no se puede dar por resuelta la cuestión de pasivos y señaló la conveniencia de que los que se crean lesionados en sus derechos entablen el correspondiente recurso.

Oposiciones restringidas

Se encuentra ya bastante adelan-

tada la calificación del cuarto ejercicio de los aspirantes a cuatro mil pesetas. También el segundo Tribunal, aunque trabaja individualmente lo gace con intensidad y es de esperar que tenga ya hecha la labor cuando termine la suya el primero; por lo que estimamos, que una vez hecha la adjudicación de plazas de 4.000 pesetas, no ha de tardarse mucho tiempo en hacerse la de las plazas de 3.500 pesetas.

No quisiéramosequivocarnos

Por las manifestaciones hechas en las sesiones de la Junta Directiva por nuestras primeras autoridades parece que se observa un mayor deseo de atender las justas peticiones del Magisterío; claro que siempre dentro de las posibilidades ministeriales.

Los hijos de los Maestros, aprobados en oposiciones

Se dice que está estudiando la manera de acceder a las numerosas peticiones que hay en el sentido de que no consuman plaza, los hijos de los Maestros aprobados en oposiciones, como sucede en otros organismos del Estado. En este sentido se ha pronunciada también la Asamblea de la Asamblea de la Nacional.

Los turnos de provisión de escuela

Se van reconociendo por la Administración las preferencias, quizás no justificadas, del primer turno; y quizás se disponga que los excedentes concurran igualmente que los demás peticionarios por el cuarto turno

MPRESOS

para confeccionar los presupuestos, inventarios, cuentas de material, recibos de personal y materia, boletines de inspección, Registros y cuanto material necesite para su escuela, se encargará de remitír

— — selo la — —

LIBRREIA DE

Sucesor de F. Jodra

Canalejas 37 y 39, Soria.

"El Defensor Escolar"

Número suelto 10 céntimos

Asamblea de la Asociación Nacional del Magisterio Primario

DIA 1.

En el salón de actos de la Escuela Normal Central de Maestros tuvo lugar la ínauguración de la Asamblea anual reglamentaria de dicha entidad.

Presidió el Sr. Xandri, acompañado de las señoras y señores que constituyen la Comisión Permanente.

La concurrencia de vocales representantes de las distintas provincias fué de 34.

Asistieron también gran número de maestros de Madrid.

Como cuestión previa, el presidente expuso el caso ocurrido en Salamanca, en que no se ha podido proclamar representante por no obtener el que mayor número de sufragios alcanzó los dos tercios que señala el reglamento.

Tras larga discusión se acuerda admitir al que obtuvo en las tres votaciones mayoría de votos, interpretando el artículo del reglamento en el sentido de que sólo se refiere a la primera votación.

Anunciado por el Presidente que el director general de Primera Enseñanza iba a presididir la sesión de apertura se suspende toda actuación hasta que llegue la aludida autoridad.

Abierta la sesión, que preside el director general de Primera enseñanza, Sr. Suárez Somonte, el presidente de la Asoción, Sr. Xandri pronuncia breves palabras de salutación, y recuerda el interés que siempre ha manifestado el Sr. Suárez Somonte por la Asociación Nacional del Magisterio.

El director general habla de los programas de enseñanza, y se extiende en consideraciones sobre la necesidad de buscar un término medio entre la rigidez de otras naciones respecto a los programas escolares y la absoluta libertad de la nuestra.

Expresa el propósito que le anima de aprovechar la «radio» y el «cine» para fines pedagógicos.

Al tratar de los sueldos de los maestros, manifiesta que el plan es que desaparezcan muy pronto los de 2.000 pesetas y que en el primer escalafón haya proporcionalidad en las escalas.

Afírma que aun en la consignación actual existe la posibilidad de mejorar el escalafón, con tendencia a la proporcionalidad que se pide.

Recuerda con sinceridad que a los maestros del segundo escalafón ya les dijo en este mismo local que nadie puede pretender que se fusionen ambos escalafones, pues sería la muerte de los dos. Que a no tardar, dicho segundo escalafón tendrá otras categorías superiores a las actuales.

Refiriéndose a la creacción de plazas de maestros, dice que está estudiando, como profesor de matemáticas, la proporcionalidad que señala el estatuto, en vista de que las categorías actuales no son las mismas que existian cuando se publicó el estatuto.

Pone de manifiesto la labor realizada por el Gobierno en la enseñanza primaria (creacción de escuelas y construcción de edificios destinados a escuelas principalmente), e invita a los maestros a prestrar su apoyo al homenaje al Gobierno que se proyecta para uno de los días del mes de abril.

Trata del art. 4.º del reglamento de la Asociación y, tras breves consideraciones, cree que peor es meneallo.

Por último, hace referencia a la protección de los huérfanos del Magisterio, diciendo que el ministerio se preocupa de ello, y expone el plan que hace dos años, concibió de colegiación forzosa.

«Los maestros, dice, deben unirse para hacer el bien, y no como en frente único dispuestos a luchar. Pues el frente único se precisa para luchar contra el enemigo, y el Magisterio no tiene enemigos.»

Es aplaudido.

Se levanta la sesión para continuarla por la tarde.

POR LA TARDE

Por la tarde, bajo la presidencia del Sr. Xandri, se reanuda la sesión.

Leída la Memoria reglamentaria por el secretario, es aprobada por aclamación, después de unas explicaciones claras y precisas sobre las gestiones realizadas por la Comisión permanente, dadas por el presidente.

Igualmente se aprueba la Memoria presentada por el tesorero, que arroja un saldo a favor de la Asociación de 33.907'33 pesetes, habiendo ascendido los ingresos a pesetas 71.042'90 y los gastos, a 37.155'57 pesetas.

El Sr. Pacareo; representante de Zaragoza, expone las bases de lo que podría ser un concurso de programas escolares.

El representante de Castellón, señor Roca, se adhiere, y cree que es de sumo interés todo lo que propone el Sr. Pacareo.

El vocal de Barcelona, Sr. Palacio solicíta se concedan, además de los premios consignados, dos accésits de 1.000 pesetas cada uno.

El representante Sr, Lahoy estima escesiva la cantidad destinada a premios.

Por la Comisión de publicaciones y propaganda habla el presidente de la misma, Sr. Berna Salido, que expone con detalle la labor realizada durante el año por dicha Comisión y los resultados obtenidos, que no son todo lo excelentes que se podía esperar. Cree que es necesaria la reforme del periódico de la Asociacicn.

El Sr. Fernández, de Cuenca, declara que en vista de la cantidad de adhesiones personales, que no llegan a 10.000, no cabe la aprobación del proyecto de reglamento.

Por Salamanca habla el señor Crespo, definiendo conceptos y rectificando manifestaciones.

Como miembro de la Comisión de propaganda, no admite que la labor de la Comisión se califique de fracaso.

En este concepto le aplaude la Asamblea.

Este resultado se debe, según él, al aislamiento en que vive el maestro en pueblos y aldeas.

Por aclamación se acuerda un voto de gracias a los señores que constituyen las dos comisiones especiales.

Por aclamación también se acuerda continúe en el cargo de secretario el Sr. Rodriguez y el vocal de la Permanente que debía cesar.

El secretario da las gracias y levanta la sesión.

DIA 2.º

Ayer siguió la Asamblea sus trabajos. A las once de la mañana, bajo la presidencia de los señores Xandri, Mateo Vera y Rodriguez y señoras Colmenares y De las Casas, el señor Gascón y Marín, después de la presentación por parte de la presidencia, hace uso de la palabra para informar a los asociados sobre la cuestión de pasivos.

El señor Gascón y Marín es muy aplaudido.

Después la presidencia anuncia que se va a tratar sobre el sexto punto de la convocatoria, que trata sobre «Estudio y aprobación definitiva, si cabe, de la reforma del reglamento».

Después de amplia discusión durante la cual la Comisión encargada hace la defensa de los trabajos de propaganda, propone que que se sobre la mesa la propuesta de reglamento para introducir modificaciones de acuerdo con las asociaciones

provinciales y de partido, a las que se consultará previamente.

Así se acuerda, y la presidencia levanta la sesión a la una y media.

A las cuatro de la tarde se abre otra sesión. Preside la misma Comisión Permanente. El señor Rodriguez secretario, lee la Memoria correspondiente, que es aprobada por unanimidad. El tesorero lee las cuentas y estado de fondos, que se aprueban igualmente.

La presidencia lee el tercer punto de la convocatoria, y después da cuenta de los expedientes pendientes de revisión y censura. Se agregan otras propuestas, y se levanta la sesión.

DIA 3.º

Aprobade el acta, se entra en la discusión del punto septimo, que dice: Proyecto de colegiación obligatoria.

El representante de Barcelona, señor Palacio, como mandatario de la Asociación que presentó el aludido proyecto, manifiesta que reconociendo en el mismo una obra importante y habiendo variado algo las circunstancias desde el año pasado, desea que antes de entrar en la discusión de la totalidad se acuerde remitirlo a la Comisión segunda de Propaganda, a fin de que, junto con el estudio del nuevo reglamento, retoque, amplie y perfile el proyecto de que se trata, presentándolo a la deliberación de la Asamblea en el momento oportuno.

Así se acuerda, después de exponer su opinión algunos señores vocales.

Puesto a debate el punto octavo, Propuestas de las Comisiones primera y segunda, pide la palabra el señor Pacareo, de Zaragoza, para manifestar que algunas de las enmiendas presentadas ayer al proyeceto de programas escolares las ha admitido la Comisión que preside.

Expone a continuación las gestiones y estudios realizados por ellos para ver si era factible la celebración durante la Exposición de Sevilla de un Congreso Pedagógico Hispanoamericano.

Como resultado de ello, propone se aplace de momento para que continúen los trabajos preeliminares para celebrarlo en fecha no lejana.

Se acuerda asimismo que la próxima Asamblea del Magisterio tenga lugar en Sevilla, celebrando en Barcelona la sesión de clausura. Para ello las Asociaciones provinciales de Sevilla y Barcelona se pondrán de acuerdo con la Permanente para ultimar los detalles.

Empieza el debate sobre la propuesta de la Comisión de Publicaciones, que se refiere a la edición y venta de libros y folletos por cuenta de la Asociación.

Sigue la sesión.

Abierta la sesión y aprobada el acta, se ponen a discusión varias proposiciones que han presentado los vocales de provincias.

A petición del vocal de Barcelona se acuerda pedir que las mil plazas de nueva creación en los actuales presupuestos sean distribuidas en las categorias correspondientes de 4 a 8 mil pesetas.

Tras larga discusión se aprueba que se supriman las oposiciones restringidas, y en caso de no acceder a ello, que sólo se les consigne un aumento como gratificación, que cesará tan pronto como lleguen a dicho sueldo por corrida de escolas.

Que se rebaje a dos años el tiempo para poder solicitar traslado.

Que sólo tengan derecho a trasladarse como consortes los que sean maestros, excluyendo a los demás funcionarios.

Que se gradúen las escuelas unitarias que existan en poblaciones de más de 2.000 habitantes, y que se construyan locales-escuelas en todos los pueblos de España que de ellos carecen.

Supresión del segundo escalafón y de la categoría de 3.500 pesetas del primero.

Que se publique prontamente el nuevo escalafón.

Que se supriman las oposiciones a direcciones y secciones de graduedas de seis o más grados.

Que no cese ningún maestro en su escuela por jubilación mientras no esté hecha su clasificación de pasivos.

Que se suprima el primer turno de provisión de escuelas.

Que se conceda a los maestros limitados que tengan oposiciones aprobadas el pase al segundo escalafón.

Se suspende la sesión mientras llega el ministro de Instrucción pública, que presidirá la de clausura.

Reanudada la sesión, el ministro concede la palabra al vocal representante de Santander, Sr. Olmos.

Empieza dando las gracias al ministro por su asistencia, y después de exponer lo que es la escuela y lo que representa el maestro, habla de algunas de las conclusiones aprobadas en la Asamblea y pide al ministro fije su atención en el hecho reciente en que se niega a las viudas y huárfanos del Magisterio el optar entre la legislación actual y la anterior, de conformidad con el articulo 17 del Estatuto de Glases pasivas.

Se congratula el ministro de poder estar otra vez en contacto con los elementos directivos de la Asociación Nacional del Magisterio y con elllos con el Magisterio todo.

Afirma que ve con simpatia las peticiones y que se hará intérprete de ellas ante el Gobierno.

Habla del nuevo Estatuto.

Dice que el problema de los haérfanos del Magisterio es propósito del Gobierno resolverlo, y que vería con gusto se le indicase el parecer de la clase sobre algunos puntos del mismo, por ejemplo, si desea el Magisterio que se haga la aportación obligatoria o voluntaria, etc.

Fué aplaudido.

Nota de la Inspección

Habiendo acordado la Asociación Nacional del Magisterio primario y la Confederación Nacional de Maestros la adhesión a la manifestación que el día 14 se hará en favor del Gobierno, los señores Inspectores agradecerán vivamente que los señores Maestros y Maestras envien una tarjeta de adhesión al Excmo. señor Presidente del Consejo, poniendo el sello de la Escuela, antes del día citado. Estas tarjetas pueden ser remitidas al Ilmo. Sr. Director General de Primera enseñanza para que las entregue oportunamente en la Presidencia.

—

Tambien agradecerán muy de veras que los señores Maestros que no han remitido todavia el importe de la suscripción para el momento a la Reina madre y la cuartilla explicativa de los actos realizados, lo hagan a la mayor brevedad.

NOTICIAS

CURSILLO DE SERICICULTURA

Han empezado las tareas del cursillo que organizado por la Dirección general de 1.ª Enseñanza se celebra en la Estación Superior de Murcia.

Asisten a él los maestros designados por la Dirección.

A la sesión de apertura ha asistido el Sr. Bernades, Comisario Regio de la Seda.

—

NOMBRAMIENTOS DEFINITIVOS.—Por Real orden n.º 564, inserta en la Gaceta del 29 del pasado, han sido resueltas las reclamaciones formuladas contra los nombramientos provisionales del mes de agosto.

Los interesados deben tomar posesión de sus respectivos destinos en el plazo reglamentario de treinta días.

—

LLUVIA DE VACANTES.—Las últimas creaciones de escuelas y las confirmaciones de nombramientos han originado el anuncio de un gran número de escuelas en el pasado mes.

En esta provincia, unicas anunciadas han sido Olvega (sección de graduada) y Velilla de Medina ambas para maestros,

—

CORRIDA DE ESCALAS.—En la correspondiente a febrero, ascienden,

Maestros.—A 8.000 pesetas, hasta el número 132 de R. O. de 13 de enero de 1928; a 6.000 hasta el 866; a5.000 hasta el 1728; a 4.000 hasta el 2568 y a 3.500 hasta el 4.031.

Maestras.—A 8.000 hasta el n.º 122 de la R. O. de 13 de enero; a 7,000 hasta el 361; a 6.000 hasta el 849; a 5.000 hasta el 1.657; a 4.000 2.507, y a 3.500 hasta el 3.987.

(Segundo escalafón: maestros)

a 3.000 pesetas hasta el n.º 1.133. y a 2.500 hasta el 2.226.

Maestras, a 3.000 hasta el 927 y a 2.500 hasta el 2.000.

INAUGURACION DE ESCUELAS.—Agradecemos muy de veras al Ayuntamiento y vecinos de Fuentes de Magaña la atención que nos dispensan invitandonos a la inauguración de la escuela de niñas.

Procuraremos corresponder a tal gentileza asistiéndo al acto, si nuestras ocupaciones nos lo permiten.

—

JUBILACION.—Se concede a don Jerónimo Aragonés Fernández, de Las Cuevas de Soria eon 1.600 pesetas, por Soria.

CORESPONDENCIA

En esta Sección se contestarán las cartas que no vengan acompañadas de sello para la respuesta

L H Suellacabras. Recibido.

D B Monteagudo de las Vicarías. Remitidas.

C R Las Fuentes de San Pedro. Cambiada dirección.

P I A Ambrona. No hay.

C M Fuentelaldea, S O Portelarbo, T E Alcoba de Torre. Cambiada dirección.

D P Nafría la Llana, F D Qnintanas de Gormaz, E C Valdelinares, J D Pinilla del Olmo, I G Aliud.-Presentados.

J de G. Recibida.

I P Tardelcuende, R M Santervás. Recibidos.

R M Santervás. Presentados.

S G Covaleda, M de M San Andrés, A P. Montenegro de Cameros, M F Ledrado, A G Zaragoza. Servidos.

V A Covaleda, C M Valdanzuelo, A L Ventosa, A G Herrera, J P Aldehuelas, D S Puigreig, J M Cabrejas del Pinar. Servidos

I R Langosto, R M Barcelona, A R Chércoles, V M Montares, F L Duruelo, S M Recuerda, F D Quintanas de Gormaz. Servidos.

L H Suellacabras, J E Huérteles, L P El Espino, J V Montenegro de Cameros, A L Peñalcazar, J A Ciria Servidos.

B P P Espeja, A F Recuerda, C S Torrijo del Campo, E M Cubilla. Se les escribe. Servidos.

E S Madruédano, J M.ª R Barríomantin. Contestadas cartas.

A R Sevilla. Si se le envia.

J P Escobosa de Calatañazor, T R Segoviela, V P Vozmediano, J P Añavieja, E S Madruédano, D S Valverde los Ajos, C M Valdeluviel, M S Tajueco. Recibidos y presentados.

Q S Madrid, A C Frechilla, V P Vozmediano, F J H San Esteban. Contestadas cartas.

SANTA TERESA

LIBRERIA, PAPELERIA, Y OBJETOS DE ESCRITORIO

MIGUEL VIÑALS Y ROIG

SUCESOR DE F. JODRA

Especialidad en el ramo de la PRIMERA ENSENANZA—Completo y abuntante surtido en toda clase de IMPRESOS, para las Escuelas, PLUMAS, PAPEL PAUTADO Y BLANCO, cuadernos para ESCRITURA, TINTAS, LIBROS de todas clases para ESCUELAS Y C LEGIOS, PAPELERIA, OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIB O, ESTAMPERIA, DEVOCIONARIOS, ETCETERA.

ósito de los LIBROS "CURSOS graduados ORTIZ y de los publicados por la LIBRERIA PEDAGOGICA ambos de MADRID

Obras por JUAN S. DE LA ORDEN

FLORES POETICAS.—Trozos escogidos de poesías escritas por dis nguidos poetas contemporáneos, coleccionadas para servir de ejercicios de LECTURA en las Escuelas.—Ejemplar 60 céntimos y 7 pesetas docena.

ARITMETICA ELEMENTAL, teórico-práctica.—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, así como por la claridad de su ex ón en la parte teórica.—9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar

NARRADOR INFANTIL

por A. GARRILLO DE ALBORNOZ. lección de Cuentos, para servir de lectura en las Escuelas 6 peseta 50 céntimos ejemplar.

HIJOS ILUSTRES DE SORIA Y SU PROVINCIA

por A. GONZALEZ GOMEZ, 10 pesetas docena y 1 peseta ejemplar

Cuando usted conozca los siguientes libros se explicará por qué son los preferidos de los mejores maestros

EL ABECE, cartilla de iniciación a la lectura por J. Plaza . . . . 0'15

RASGOS Catón para la enseñanza de la lectura por la escritura y el dibujo, por J. Demuro. . . . . 0'90

¿Quieres que te cuente un cuento...?» primer libro de lectura corriente por J. Demuro. . . . . 1'00

«Biografías de niños célebres», 2.° libro de lectura, por J. Demuro . . . . 1'10

«Enciclopedia infantil», libro de lectura por doña Herminia García, directora del grupo escolar «Concepción Arenal» de Madrid . . . . 1'50

«Manuscrito Moderno», tercer libro lectura por J. Demuro. . . . . 1'50

«Las artes en la escuela», por L. Huerta. . 2'25

«Las Ciencias en la Escuela», libro de lectura reflexiva y experimental por A. R. Charentón. . . . . 3'00

«El mismo libro» en dos volumenes 1.ª y 2.ª parte, cada uno . . . . 1'75

«Desarrollo del buen sentido», libro de lectura comentada por Pablo De Vuyst. . . . . 2'00

«Correspondencia escolar», libro de lectura y de iniciación a la redacción de cartas y documentos, por J. Demuro . . 3'00

«El canto regional en la escuela primaria», por Rocamora y Campoamor . . . . . . 3'00

«Modelos de trabajo manual», cuaderno número 1. . . . . 2'00

«El Tejido y sus aplicaciones», cuaderno número 2 . . . . 3'00

«El Arte en la escuela», carpeta de dibujos al clarión. . . . . 2'00

«Frisos y siluetas» cuatro modelos distintos. Cada uno. . . . . 0'40

«Picado y bordado infantil» sobres para que las pequeñitas se inicien en el bordado y en el matizado de colores. . . . 0'30

«Libro de visita de inspección». El más elegante. El más completo. El más práctico. Ejemplar. . . . . 2'00

«Aritmética y Geometría», por J. Plaza . 0'30

Pídalos hoy mismo a su Librero, o al Editor Juan Ortiz, Apartado 999.—MADRID

—: :—: :—: Acompañando su importe en Sellos de correo o por Giro Postal. :—: :—:

Erasmo Llorente Pascual,

ex-funcionario de Administración (jubilado).

En la OFICINA ESPECIAL que tiene establecida hace muchos años, se ocupará, en la forma que lo ha venido haciendo, de asuntos relacionados con la primera enseñanza, con los Maestros, Juntas locales y Ayuntamientos; principalmente de los que a continuación se expresan.

COBRO DE HABERES DE CLASES PASIVAS Este servicio se verifica por apoderamiento a su hija M.ª Aurora Llorente y Lloente que al efecto tiene prestada la fianza y matricula correspondiente.

FORMACION DE EXPEDIENTES SE redactan cuantos documentos son necesarios para la formación de expedientes de jubilación por imposilidad física, por edad y por lleva, cuarenta años de servicios, de conformidad con as nuevas disposiciones.

Id. de pensiones. mesadas de supervivencias haberes devengados.

Id. de creación y construcción de escuelas.

ASUNTOS VARIOS. Id, todo clase de documentos; recursos, peticiones y contestará a consultas que dirijan.

Despacho, c le Canalejas, 25 y 27, Sor

CURSOS GRADUADOS ORTIZ

TITULOS QUE COMPONEN LOS TRES GRADOS

Doctrina cristiana. Ciencias físico-naturales. Fisiología, Higiene y Gimnasia. Industrias y profesiones (dos libros: para niños y para niñas). Ejércicios prácticos. Programa.

Historia Sagrada. Lengua castellana. Aritmética. Geografía. Historia de España y Universal. Derecho y Urbanidad. Geometría y Dibujo.

QUINCE CUADERNOS de problemas, a cien ejercicicios cada uno, con espacio en blanco para las soluciones. divididos en los tres grados. Númrs. 1 y 2, preparatorio; númrs. 3 a 7, Elemental, y númrs. 8 a 15 Superior.=LIBRO AUXILIAR DEL MAESTRO, un volumen para cada uno de los tres grados.=TRES ENCICLOPEDIAS, con todas las asignaturas en un solo volumen, para los tres grados: Preparatorio, Elemental y superior.

PRECIOS

		Grado Preparatorio		Grado elemental		Grado superior	
		Ejemplar	docena	Ejemplar	Docena	Ejemplar	Docena
Asignaturas sueltas	Ptas.	0,30	3,—	0'55	5'40	0'95	9'60
Enciclopedias.	»	1'50	15,—	2'75	30,—	4'50	48,—
Cuadernos de problemas	»	0'20	1'80	0'20	1'80	0'20	1'80
Libro Auxiliar del maestro. . .	»	1'50	15,—	2'75	30,—	4'50	48,—

CURSOS GRADUADOS ORTIZ.=Don Cayetano Ortiz, maestro que ha recorrido desde la escuela del humilde pueblecito hasta la de la capital de España, desde las escuelas mixtas y de beneficencia con párvulos hasta las graduadas y superior del Magisterio, presenta una colección de cursos graduados para que el alumno conserve en sus estudios la unidad orgánica desde la primera lección que recibe en la escuela hasta que sale de ella para el Instituto, para la Normal, para Artes u oficios:

El nuevo método de enseñanza «Ortiz» supera en mucho a todos los conocidos hasta ahora. Las principales características que presenta esta obra son «Completa, Graduada, Ciclica, Concéntrica, Práctica, Economica», adaptable a las escuelas unitarias, a los colegios de párvulos, a los especiales y para lecciones particulares, a los pobres a los partidarios de enseñar por cursillos, a los partidarios de enseñar por lecciones aprendidas, a los enemigos del anterior sistema, al padre que quiere ser mentor de sus hijos y al que no puede asistir a clase.

Esta colección se divide en tres grados: «Grado preparatorio, Grado elemental Grado superior»

PATHE-BABY

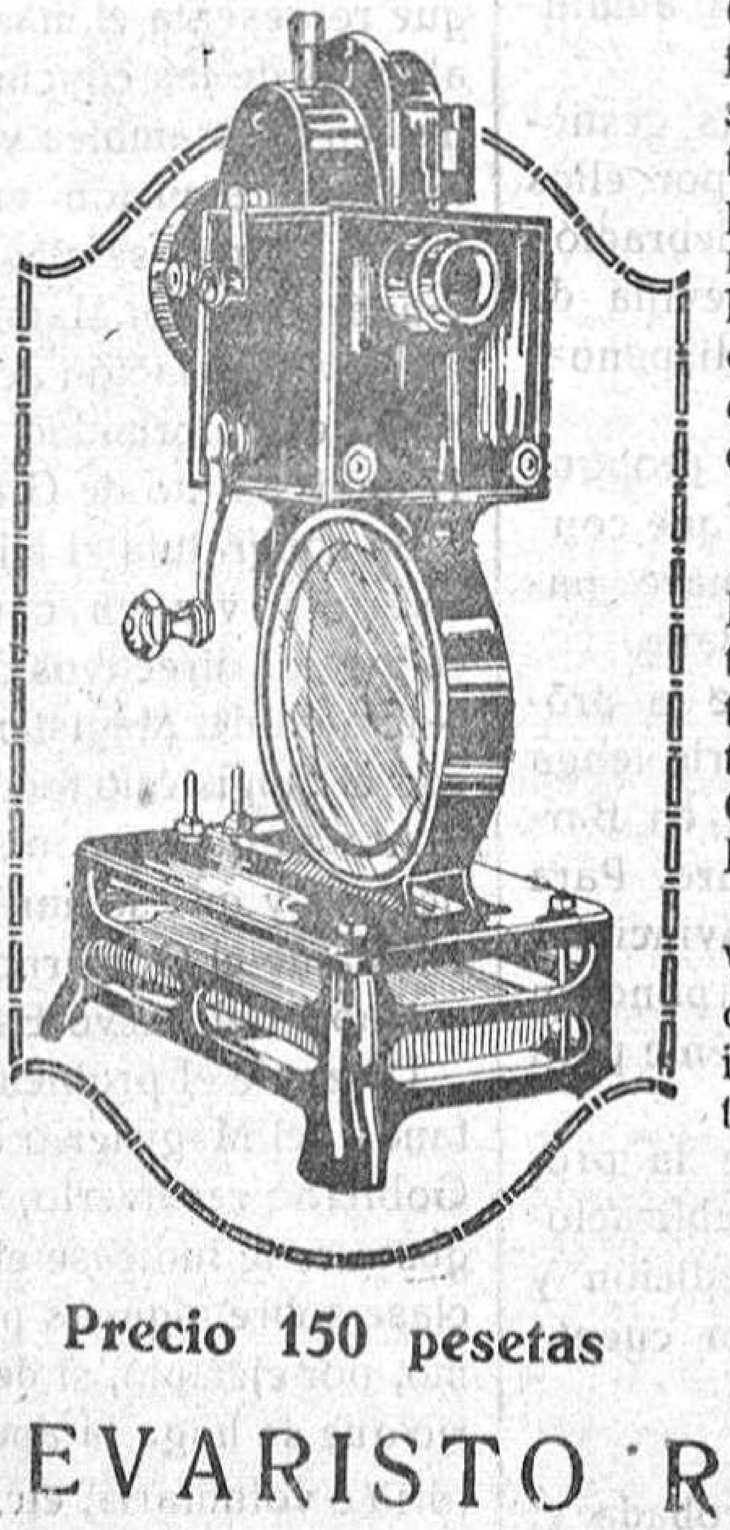

Cinematógrafo Ideal para familias y Centros de Enseñanza, de sólida construcción y fácil manejo; puede ser manipulado por manos inexpertas sin peligro alguno, no precisando instalación especial, ya que puede conectarse a un enchufe corriente o pilas secas.

El Cine PATHE BABY instruye y deleita al mismo tiempo habiendo sido adoptado en muchas Escuelas y Centros de Enseñanza de España y el Extranjero.

Venta, cambio y alquiler de toda clase de películas infantiles, cómicas-dramáticas, históricas, científicas y Religiosas.

Precio 150 pesetas

Representante —

EVARISTO REDONDO

(ANTIGUA CASA RIDRUEJO)

Canalejas, 33 y 25.--SORIA